



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde hace algún tiempo, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria mantiene en vigencia el servicio "SMS INTA", al que puede acudir todo particular interesado, en solicitar información sobre las distintas actividades que emprende la institución, en la zona del Alto Valle de nuestra provincia y de Neuquén.

La modalidad que mantiene implementando, ante el requerimiento específico de la persona, es por intermedio de un mensaje de texto -destinado al INTA- en el que se puede consultar sobre capacitaciones, programa de madurez y datos sanitarios sobre plagas y enfermedades. Cabe aclarar, que en lo atinente al Valle Medio se encuentran disponibles los precios hortícolas.

El objetivo fundamental de la iniciativa, es generar con dicho espacio colectivo de comunicación, la permanente actualización de la información del organismo- destinado principalmente a productores, profesionales y entidades del sector agropecuario interesados- con un nivel de respuesta, más ágil, rápido, directo y económico, sobre alertas tempranas climatológicas, de riesgos, de acontecimientos agropecuarios y de aparición de plagas, novedades, entre otros.

Del mismo modo, se aclara que los mensajes deben ser acotados y no podrán superar la cantidad de dos por semana, salvo alguna excepción. El horario establecido es de 9 a 12 y de 16 a 20 hs.

Asimismo, se establece que los interesados pueden suscribirse personalmente, en las agencias de extensión del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Alto Valle, completando una planilla de adhesión voluntaria.

Cabe destacar, que el proyecto "SMS INTA", se presentó formalmente en ocasión de celebrarse recientemente el 54° aniversario del Instituto, en la Provincia de Tucumán. En correspondencia con ello, se destacó la trayectoria de la institución, como promotora de soluciones tecnológicas que contribuyen a la competitividad del sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial en todo el territorio nacional, en el marco de la equidad social y sustentabilidad ecológica.

De igual modo, se destaca que la implementación del "SMS INTA" surge a partir de la necesidad de efectivizar sistemas de atención y gestión integrales, destinadas al productor agropecuario, aglutinando herramientas



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

modernas y articuladas para que los circuitos de información sean más eficientes y los tiempos menores. La ejecución del proyecto, se realiza desde principios del año precedente.

Por ello:

Autor: Fabián Gatti

Acompañantes: Martha Ramidán, Beatriz Manso



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural y económico el servicio "SMS INTA", que implementa el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria EEA Alto Valle, destinado a brindar información sobre capacitaciones, programa de madurez y datos sanitarios sobre plagas y enfermedades, a productores, profesionales y entidades del sector agropecuario de nuestra provincia.

Artículo 2°.- De forma.